



RESOLUCION - CS - Nº 215 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8236/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Eficiencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 99/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Oscar Antonio CAMPOLI
- Angel Rafael LAROTONDA
- Luis Tadeo VILLÁ

SUPLENTES:

- Julio Esteban BOUILLET
- Luisa HINOJOSA DE AMIN
- Carlos Alberto SASTRE
- Fausto Alfredo TORANZOS
- Juan Alfredo TIRRO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su conocimiento, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOFOLI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/o Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIEIRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR